

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

04 de Marzo 2021



México perdió atractivo por reforma a LIE

Expertos coincidieron que México perdió atractivo de inversiones en el sector energético debido a los cambios en la LIE.

Expertos del sector energético coincidieron en que nuestro país ha perdido a atractivo en inversiones frente a otros países latinoamericanos debido a los cambios regulatorias que enfrenta el país.

Durante el panel “La nueva realidad y desafíos de la inversión en el sector energético en México” organizado por la revista Oil & Gas Magazine y el Encuentro Internacional de Energía México 2021, se analizaron las afectaciones en las inversiones y los caminos legales que los inversionistas podrían tomar tras la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.

Julia González, asociada senior en González Calvillo, comentó que es esencial que México cuente con inversión privada y pública en el sector energético y comentó que nuestro país necesita de por lo menos 8% del PIB de crecimiento anual de aquí al 2030 para crecer y recuperar el terreno perdido tras COVID-19.

Marcial Díaz, presidente de la Asociación de Regulados del Sector Energético (ARSE), aseguró que ante la parálisis regulatoria y los cambios que presenta el Gobierno Federal es imposible que llegue inversión extranjera que nos ayude a crecer al 8%.

“La CFE, no tiene con que, los privados aunque quisieran los tienen atados de manos, amordazados, golpeados y cansados. Lamentablemente estamos viendo una caída en el crecimiento del país”, señaló Díaz Ibarra.

“México necesita 250 mil millones de dólares en inversión directa para crecer, quien en su sano juicio va a invertir en un lugar donde no hay garantías”, añadió.

“Tenemos que ser lo suficientemente atractivos para retener y atraer la inversión extranjera y mantener la nacional, ahora muchas empresas mexicanas pueden estar interesadas en invertir en otros países”, comentó Pineda.

“La reforma a la Ley de la Industria Eléctrica resulta muy preocupante porque hay artículos que pueden ser contrarios a la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, en específico que prevén una aplicación retroactiva de la aplicación de la reforma. Esto definitivamente preocupa mucho no solo a la inversión que podría llegar a México sino a la ya existente”.

Los expertos aseguran que la judicialización del sector llegó para quedarse y será pecata minuta hasta el final de sexenio, debido a los constantes cambios regulatorios que el gobierno de México ha implementado desde su llegada.

Diana Pineda, comentó que a los inversionistas les preocupa la falta de derecho y posible persecución política por parte de la cuarta transformación.

“No todos (los empresarios) buscan los recursos legales, precisamente porque temen que se puedan dificultar el desarrollo de sus proyectos ya invertidos y desarrollados en México. OGM

Pemex firma memorando de entendimiento con Braskem-Idesa

Pemex y Braskem firmaron un memorando de entendimiento para modificar el convenio de suministro de gas etano a planta de Etileno XXI

El director general de Petróleos Mexicanos (Pemex), Octavio Romero Oropeza, dio a conocer un memorando de entendimiento alcanzado con la empresa Braskem-Idesa, al modificarse convenios signados desde el 2010 y que significaban pérdidas millonarias para la empresa productiva del Estado.

En lo referente a los acuerdos sobre el volumen de Gas Etano, Pemex se compromete a un suministro obligatorio de 30 mil barriles diarios por 3 años, y a partir de 2024 no tendrá obligación de suministrar dicho producto. Con lo anterior, se suspende el suministro obligatorio de 66 mil barriles diarios durante 20 años y prórrogas por 15 años adicionales con obligación de suministro.

Como resultado de la negociación sobre el precio de venta del gas etano, se logró un incremento en la referencia nacional del 73% y el 185% del importado, además de que el costo del transporte del producto, nacional e internacional correrá por cuenta y cargo de Braskem-Idesa.

Este acuerdo permite un precio de venta justo debido a que anteriormente se pagaba alrededor del 30% debajo de la referencia internacional, además de que Pemex corría con los gastos de transportación, explicó la empresa en un comunicado.

Romero Oropeza expuso que, respecto a los acuerdos sobre la penalización por incumplimiento, se establecen penas equitativas y bilaterales con condiciones justas de mercado, que garantizan la consecución del contrato y se elimina la cláusula que establecía una pena desproporcionada.

El director de la petrolera nacional, resaltó que no pagará 147 millones de dólares como parte de las penas generadas a partir de la llegada del actual Gobierno. Además, Pemex otorga a Braskem-Idesa el Primer Derecho de Preferencia del gas etano que no utilice para sus procesos.

Asimismo, Pemex acepta colaborar con Braskem-Idesa, para que dicha empresa pueda instalar una terminal de importación de Gas Etano y así resuelva sus necesidades de suministro directamente.

Finalmente, el titular de Pemex señaló que este acuerdo se presentará al Consejo de Administración de PEMEX para su análisis y, en su caso, ratificación. OGM

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

04 de Marzo 2021



2

Pide EU transparencia para inversionistas en energía

"Hemos escuchado preocupaciones del sector privado, y, al mismo tiempo, respetamos la soberanía de México y el proceso que atraviesa en estos momentos", dijo.

"Debe haber transparencia para los inversores privados en el sector energético, incluso cuando respetamos la soberanía de México y sus derechos soberanos para promulgar leyes".

Piechowski, subsecretario adjunto de la Oficina de Asuntos del hemisferio occidental, ofreció una conferencia virtual en seguimiento a las reuniones virtuales que tuvieron el Secretario de Estado Antony Blinken y el Presidente Joe Biden con sus pares en México, el Canciller Marcelo Ebrard y Andrés Manuel López Obrador.

El funcionario aprovechó la ocasión para recordar que la frontera entre México y Estados Unidos sigue cerrada para cruces por tierra, excepto para viajes esenciales. En materia migratoria refirió que se está trabajando con México para mejorar las condiciones en los países de origen, así como gestionar flujos que respeten la dignidad humana.

"La cooperación en materia de seguridad entre Estados Unidos y México es fuerte, porque nuestros dos países entienden los desafíos que enfrentamos del crimen organizado transnacional que trafica drogas a través de la frontera", añadió.

"Al mismo tiempo, respetamos absolutamente la soberanía de México y entendemos su deseo de controlar su lado de la frontera".

El subsecretario Jon Piechowski evitó responder si en estos encuentros el Gobierno de Estados Unidos exigió al de México vacunar a los estadounidenses radicados en el País. Reforma

Banxico a la espera de implementación de reforma de ley eléctrica

Alejandro Díaz de León dijo el miércoles que espera que la implementación de la reforma a la ley de la industria eléctrica aprobada la víspera por el Senado, tenga un balance entre reducción de costos

El jefe del banco central de México, Alejandro Díaz de León, dijo el miércoles que espera que la implementación de la reforma a la ley de la industria eléctrica, aprobada la víspera por el Senado, tenga un balance entre reducción de costos, inversión y un incremento en el uso de energía limpias. Uni2noticias

Gobierno Federal amortizará deuda de Pemex

Andrés Manuel López Obrador, anunció que el Gobierno Federal se encargará de la amortización de la deuda de Pemex.

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, dijo en conferencia de prensa que el Gobierno Federal se hará cargo de los pagos de la deuda de Petróleos Mexicanos (Pemex).

"En lo relativo a las amortizaciones de la deuda también hay ya una decisión de parte del gobierno federal de que sea el gobierno federal quien se encargue de estas amortizaciones, lo cual va a traer un gran beneficio no solo para Pemex sino para la hacienda pública", dijo el mandatario.

Actualmente, la empresa productiva del estado tiene una deuda de 113 mil 200 millones de dólares más el pasivo laboral que acumula cada año.

La semana pasada, la Secretaría de Hacienda publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) un beneficio fiscal por 3 mil 540 millones de dólares.

Al respecto, el mandatario señaló que con ese acuerdo se reducirá aún más la carga fiscal de Pemex, para que tengas más recursos para realizar actividades de exploración y producción de hidrocarburos.

La actual administración tiene una meta de producción de 2.4 millones de barriles para finales del 2024, sin embargo, la falta de recursos ha imposibilitado que la petrolera rebase los 1.7 millones de barriles en dos años que lleva el sexenio de la cuarta transformación. OGM

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

04 de Marzo 2021

3

Fitch seguirá calificando a Pemex aunque el gobierno no lo solicite

Amparos contra reforma eléctrica de AMLO superarán a los del NAICM: despacho Foley Arena

Las calificadoras pueden emitir análisis de forma solicitada y no solicitada sobre emisores como Pemex con información pública.

La calificadora **Fitch Ratings** informó que seguirá proporcionando calificaciones internacionales y cobertura analítica a Petróleos Mexicanos (Pemex), así como a sus emisiones existentes de deuda internacional como un servicio para los inversionistas.

“Fitch basará sus calificaciones en la disponibilidad y recepción continua de información suficiente, consistente con las cláusulas de Fitch sobre participación en el proceso de calificación. Fitch califica a Pemex en escala internacional en moneda extranjera y moneda local, así como a su deuda internacional sénior no garantizada, en ‘BB-’ con Perspectiva Estable. Fitch también mantiene un perfil crediticio individual de ‘ccc-’”, señaló la firma en un comunicado.

Este lunes, la empresa productiva del Estado **anunció que dejaría de requerir los servicios por parte de Fitch a partir del 4 de marzo** y argumentó que la decisión tenía por objeto optimizar en la contratación de servicios de calificación de valores para hacer frente al contexto económico actual, además de que señaló que Pemex contaba con las notas crediticias necesarias para emitir deuda. Forbes

Tras la aprobación de la reforma a **Ley de la Industria Eléctrica** en el Congreso de la Unión, viene una ola de amparos de una magnitud mayor a la que se vivió con la cancelación del aeropuerto de Texcoco, ahora por parte de todos los generadores de energía. Desde los que participaron en las subastas, los generadores del régimen legal anterior (entre ellos, el autoabasto, la cogeneración y los productores independientes de energía), así como los que construyeron proyectos “merchant” para el nuevo mercado eléctrico, pues todos serán afectados, anticipó **David Berezowsky**, abogado del **despacho Foley Arena** en México.

“Viene un problema serio para el país. La aprobación de la **Reforma a la Ley de la Industria Eléctrica**, tensará aún más el ambiente con los inversionistas, nacionales y extranjeros. En éstos días veremos la promoción de un número considerable de amparos por el sector privado y ONG, así como controversias constitucionales por los entes competentes, y pronto empezarán los arbitrajes internacionales bajo la cobertura de los diferentes tratados internacionales que ha celebrado México”, aseguró.

El efecto económico de este cambio a la reforma energética podría ser comparable al que tuvo la cancelación del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México en Texcoco, prevé Berezowsky quien también advierte sobre el surgimiento de procedimientos de arbitraje internacional de diversas empresas para proteger sus inversiones ya sea bajo el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, el Tratado de Asociación Transpacífico, así como el **Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea**.

Este giro a la ley se puede considerar una expropiación indirecta bajo la cobertura de los tratados internacionales. Los inversionistas llegaron a invertir a México con unas reglas que hoy están cambiando. Sin embargo, una expropiación directa de activos sería complicada, porque el Estado no tiene los recursos para nacionalizar la industria eléctrica, aseguró.

El especialista de **Foley Arena** advirtió que todos los generadores van a ser muy afectados, no sólo por el despacho de energía, sino porque vendrán cancelaciones de permisos de generación que fueron otorgados bajo el régimen de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, entre ellos el autoabasto y la cogeneración, así como los productores independientes de energía que le venden a la **CFE**.

Según su perspectiva, la **Comisión Federal de Electricidad** no puede por sí sola satisfacer el cien por ciento de la demanda energética del país. Sus centrales, por ser tan viejas, tienen niveles de indisponibilidad importantes en la generación, por lo que los apagones seguirían ocurriendo. Es indispensable la participación privada. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

04 de Marzo 2021

4

Consumidores pagarán el precio de la reforma eléctrica de AMLO, alerta el CCE

Con la **reforma eléctrica** del presidente **Andrés Manuel López Obrador** aprobada por el Congreso —[en la madrugada de este miércoles](#)— subirán las **tarifas eléctricas** en las empresas del país, costo que pagarán los consumidores vía aumento de precios en alimentos, bienes y servicios o bien en el pago de más impuestos para subsidiar el impacto de 60,000 millones de pesos que le costará a la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** generar energía, sostuvo el presidente del **Consejo Coordinador Empresarial (CCE)**, **Carlos Salazar Lomelín**.

“El consumidor tendrá que pagar vía precios ese pantalón que le saldrá más caro, esa camisa, ese bien, ese kilo de tomate que va consumir este día, ese kilo de sopa o carne será más caro porque la electricidad para producir será más caro, o por otro lado tendremos que pagar más impuestos para poderle dar al erario la cantidad de dinero suficiente para poder financiar los 60,000 millones de pesos”, sentenció.

Al inaugurar el **Foro Electricidad para el Futuro de México**, organizado por el **CCE** y especialista en materia energética, el dirigente empresarial advirtió: “Estas consecuencias van a tener un impacto, porque al final los agentes económicos que invirtieron (en la generación de electricidad) de buena fe en nuestro país, deberán de tener alguna protección del poder judicial a sus intereses legítimos”.

El **Senado de la República** avaló la reforma a la **Ley de la Industria Eléctrica** enviada por el Ejecutivo sin oportunidad de ampliar la discusión ni un parlamento abierto que permitiera entender las implicaciones que vendrán, “no nos dimos el tiempo, no nos escucharon ni oportunidad de contrastar para tener mejores decisiones”.

“Cualquier agente económico requiere tener una electricidad más barata. No podemos nosotros tratar de manejar que la electricidad no subirá a los hogares, pero sí les subirá a todos los agentes económicos y el costo implícito del 26% más caro que se traducirá en los 60,000 millones de pesos anuales que tendrán que ser financiados de alguna manera”, afirmó Salazar Lomelín.

La soberanía no se construye con retórica, dijo, sino con trabajo, comparativos y mejores decisiones.

El presidente del **CCE** destacó que el sector público ha ahorrado 44,000 millones de dólares para generar electricidad, monto que ha sido invertido por el sector privado y ahora ya no se podrá hacer. El Economista

Coparmex analiza la ruta legal contra la reforma eléctrica de AMLO

Tras la aprobación de la reforma del Ejecutivo a la **Ley de la Industria Eléctrica**, la Confederación Patronal de la República Mexicana (**Coparmex**) ya trabaja en el análisis de la ruta legal para “evitar daños a México y su sector productivo”, ante el inminente incremento de costos, por lo que advirtió que dichos cambios podrían terminar “en letra muerta” desde el primer día de su implementación. José Mediana Mora Icaza, presidente de la **Coparmex**, afirmó: la modificación a la **Ley de la Industria Eléctrica** puede terminar como letra muerta al provocar litigios desde su primer día, que podrían llevarla a ser declarada inconstitucional, pues vulnera el artículo 28 de la Carta Magna”.

Explicó que la inconformidad del sector empresarial a los cambios en materia de electricidad promovidos por el presidente Andrés Manuel López y el poder legislativo, se sustentan en que el despacho a la energía termoeléctrica producida por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tiene un costo de generación cinco veces mayor a la generación de energías limpias por empresas privadas. Esto llevaría aumento de precios en las tarifas de electricidad.

Además, “esta reforma no contribuye a revertir los 15 meses al hilo en los que la confianza empresarial se encuentra en niveles pesimistas, cuando nuestro país debe otorgar certeza a los inversionistas sobre las reglas a partir de las cuales se tomaron decisiones de inversión que ya se encuentran en operación”, reviró la **Coparmex**.

En un análisis de la iniciativa, realizado por expertos de **Coparmex**, se concluyó que la reforma a la **Ley de la Industria Eléctrica** convertiría a la Comisión Federal de Electricidad (**CFE**) en un monopolio, situación que traerá graves consecuencias económicas, legales, sociales, de salud y medioambientales no sólo a nivel nacional, sino también internacional. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

04 de Marzo 2021

5

Pemex señala que Vitol ofreció 17 mdd para resarcir el escándalo por sobornos

Vitol, el gigante de comercialización de energía y materias primas, ofreció 17 millones de dólares a Pemex como resarcimiento de daños, luego de que la firma admitió haber pagado millonarios sobornos para retener negocios en México, dijo Octavio Romero Oropeza, director general de Pemex.

El anuncio se da a casi tres meses de que el Departamento de Justicia de Estados Unidos informara de sobornos millonarios durante las administraciones de Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador.

La empresa Vitol también ha sido acusada de pagar sobornos en Brasil, a la empresa Petrobras, y en Ecuador, a Petroecuador. A fines del año pasado, la subsidiaria de Vitol en Estados Unidos acordó desembolsar 164 millones de dólares para resolver las investigaciones de la justicia estadounidense de que el mayor comerciante independiente de petróleo del mundo pagó más de dos millones de dólares en Brasil, Ecuador y México.

Tras conocerse esto, Pemex decidió suspender sus relaciones comerciales con Vitol, con sede en Suiza.

"La respuesta de ellos (Vitol) va en el sentido de un resarcimiento de daños a Pemex de una cantidad en efectivo de alrededor de 17 millones de dólares más otro tanto por concepto de unos contratos que están llevando a cabo y que ellos terminarían sin costo", reveló el director general de la petrolera estatal, Octavio Romero.

Minutos después, el presidente Andrés Manuel López Obrador precisó que el monto global de la indemnización ascendería a "alrededor de 30 millones de dólares" y agregó que el objetivo de su Gobierno es saber quiénes recibieron los sobornos, pero que el proceso quedará en manos de la Fiscalía.

"Si no sabemos quiénes, no podemos aceptar la supuesta reparación del daño porque seríamos encubridores, cómplices", aseguró AMLO.

Romero agregó que el mandatario le instruyó a que, de llegar los recursos, estos sean destinados al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, un ente de la Secretaría de Hacienda que maneja los recursos decomisados por actos de corrupción o ligados al crimen organizado. Expansión

Posible acuerdo en OPEP+ impulsa a la mezcla mexicana

La mezcla mexicana recupera parte del terreno perdido en los últimos tres días y se acerca de nuevo a los 59 dólares por barril.

La mezcla mexicana de petróleo registró una ganancia de 2.19% o 1.27 dólares frente al precio de cierre del martes, al cotizarse en el mercado energético internacional en 59.50 dólares por barril, informó Petróleos Mexicanos (Pemex).

El petróleo estadounidense West Texas Intermediate (WTI) cerró este miércoles con un incremento del 2.6% y se situó en 61.28 dólares el barril, a la espera de la reunión que celebran mañana la OPEP y sus aliados, entre ellos Rusia. Mientras que el Brent para entrega en mayo terminó este miércoles en el mercado de futuros de Londres en 64.09 dólares, un 2.18% más que al finalizar la sesión anterior.

Los contratos de gasolina con vencimiento en abril subieron un centavo hasta 1.95 dólares el galón, y los de gas natural para entrega el mismo mes bajaron más de dos centavos hasta 2.82 dólares por cada mil pies cúbicos.

El petróleo recibió impulso de versiones de prensa que apuntan que la OPEP+ podría prorrogar en su encuentro ministerial mensual sus recortes de producción actuales en lugar de relajarlos, como se esperaba.

La Administración de Información Energética dio cuenta hoy de la mayor caída registrada en los inventarios de gasolina, que se situaron en 243.5 millones de barriles, y otra también notable en los productos destilados, hasta 143 millones de barriles, debido a la tormenta invernal en Texas.

Por contra, las reservas de crudo aumentaron la semana pasada en 21.6 millones de barriles, hasta los 484.6 millones, casi 20 veces más de lo esperado.

Aparte de eso, el mercado ha operado con optimismo por la campaña de vacunación contra la COVI-19 y la esperanza de que Estados Unidos vuelva a la normalidad en los próximos meses, aunque los expertos son cautos.

"La recuperación de la demanda de crudo, que no creemos que acelere hasta la segunda mitad de este año porque las mutaciones del virus forzarían terceras olas de confinamientos y mantendrían la mayor parte de la aviación quieta, es frágil", opinó Bjornar Tonhaugen, de Rystad Energy. OGM

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

04 de Marzo 2021

6

Las claves para entender la contrarreforma al sector eléctrico

Los cambios impulsados desde la administración federal para fortalecer a la estatal Comisión Federal de Electricidad (CFE) y derribar algunos de los planteamientos de la reforma energética ya han tocado suelo firme: la madrugada de este miércoles el Senado aprobó la iniciativa preferente enviada por el presidente para modificar la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), que marca las principales reglas del mercado eléctrico, que formalmente se abrió a la inversión privada en 2013.

En poco más de un mes de ser enviada por el presidente, bajo la figura de preferente, la reforma ya fue aprobada hace una semana por la Cámara de Diputados y ahora sólo deberá regresar al ejecutivo para su eventual promulgación.

Los cambios a la LIE han despertado una serie de opiniones polarizadas, divididas entre quienes aseguran que es un fuerte atentado hacia la inversión privada y las fuentes de generación renovables, y quienes defienden que el objetivo es solo fortalecer a la estatal CFE y devolver al Estado el rol principal en una industria fundamental, como la eléctrica.

La reforma agrupa todos los cambios impulsados por la administración federal desde el inicio del sexenio, a través de acuerdos y políticas, pero que no habían podido ponerse en marcha debido a una serie de amparos ganados por organizaciones civiles, ambientales y la iniciativa privada, además de un fallo de la Suprema Corte de Justicia.

Pero pese a que el poder judicial no falló a su favor, la administración del presidente López Obrador siguió adelante con su plan de devolver a la CFE al centro del mercado eléctrico. Estas son algunas claves para entender los cambios que supondrá la reforma en el sector y el impacto en la manera en la que hasta ahora funciona el mercado:

Las plantas de CFE, al inicio de la fila

El principal cambio de la regulación, y el que más preocupa a la iniciativa privada, consiste en una modificación en la forma en que se sube la electricidad al sistema.

La reforma energética, a través de la LIE, dejó establecido que el orden en que se utiliza la electricidad generada en centrales privadas y del Estado estaría basado en un criterio económico. Es decir, la energía con costos variables más bajos sería la primera en subir al sistema.

Así, las centrales eólicas y renovables eran las primeras en usarse y al final de la fila quedaban las plantas que funcionan a base de combustibles fósiles, que tienen un costo más alto debido al precio de las fuentes de generación.

La estatal CFE, comandada por Manuel Bartlett, ha reclamado reiteradamente que este orden provocó que algunas de sus plantas salieran de despacho o fueran subutilizadas, como las que funcionan a base de carbón.

Ahora, con la reforma, el orden quedará así: la energía generada en las hidroeléctricas de la CFE, el resto de las centrales estatales –sin importar el combustible que usen–, la correspondiente a los productores independientes de energía, las plantas renovables y el resto de las centrales propiedad de las compañías privadas –como aquellas resultantes de las subastas eléctricas–.

Adiós a las subastas eléctricas

La reforma a la LIE elimina la obligación de CFE para acudir a las subastas eléctricas, si es que la compañía nacional requiere tener nueva capacidad de generación.

Las subastas son un instrumento diseñado en la administración pasada para llevar a las compañías privadas a competir por ofrecer los precios más bajos a la estatal CFE, quien aún posee el monopolio de la distribución y transmisión de energía. Así, la compañía tenía la opción de contratar energía eléctrica a bajo costo, principalmente resultante de plantas solares y eólicas.

Con esto se buscaba fomentar la construcción de nuevas centrales eléctricas –principalmente renovables– que con el tiempo pudieran suplir a las ya existentes y viejas plantas de la compañía dirigida por Manuel Bartlett.

Una de las primeras acciones en este sexenio fue la cancelación de la cuarta subasta de largo plazo en febrero de 2019, pero con los cambios regulatorios aprobados ayer se elimina formalmente el uso de estos instrumentos.

Y ahora, la CFE podrá continuar usando las centrales que ya estaban programadas para salir de uso –principalmente de carbón, combustóleo y diésel–, debido a su ya largo uso y baja eficiencia.

Permisos a privados, a revisión

Uno de los principales discursos del ejecutivo consiste en los negocios de administraciones pasadas con grandes compañías.

El presidente ha amagado en diversas ocasiones en que su administración pondrá orden en los contratos y finalizará aquellos en los que encuentre indicios de corrupción o que considere abusivos con el Estado. Y ahora podrá hacerlo.

La reforma incluye la revisión de permisos de los contratos de producción independiente “a fin de garantizar el cumplimiento de rentabilidad para el Gobierno Federal” y de los permisos de autoabasto, una figura utilizada por consumidores industriales.

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) ya había puesto un freno a estos últimos, hace unos meses aprobó un proyecto para limitar que las asociaciones de autoabasto, poseedoras de plantas de generación privada, adhieran nuevos socios consumidores de estas centrales.

Bartlett ha acusado en reiteradas ocasiones que estas centrales causan un daño patrimonial a la CFE, pues supuestamente hacen uso de la infraestructura de la compañía sin pagar una renta acorde a su utilización.



CFE, la gran perdedora con la nueva ley eléctrica

Con las recientes modificaciones a la Ley de Industria Eléctrica (LIE), la gran perdedora será la Comisión Federal de Electricidad (CFE), coincidieron expertos en el tema.

“Al final de cuentas, uno de los grandes perdedores será CFE, ya que se reducirá el consumo y se concentrará en sectores de bajo consumo, como el residencial, que está muy lejos de cubrir las necesidades financieras de la empresa”, dijo Roberto Newell, analista económico del sector energético.

Durante el primer día del Foro virtual “Electricidad para el futuro de México”, organizado por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Newell explicó que la contrarreforma eléctrica presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador y aprobada por el Congreso de la Unión, a la cual calificó como una “barbaridad económica”, repercutirá en costos más altos de generación que, al final de la cadena de valor, se traducirán en mayores tarifas eléctricas a los usuarios finales.

“Van a subir entre 12% y 18%, dependiendo de los precios de los combustibles”, explicó también el ex director del Instituto Mexicano para la Competitividad. “Al invertir la lógica del mérito económico (en el despacho eléctrico), lo que hacemos es encarecer significativamente la energía eléctrica”, añadió.

Uno de los puntos que modificó la reforma a la LIE presentada por López Obrador es precisamente que se cambia el modelo de despacho económico, que privilegiaba la energía más barata, por otro que pone en primer término las centrales de la CFE, muchas de ellas operadas con base en combustóleo y diesel.

Entre los impactos económicos, Newell mencionó que la CFE va a tratar de transferir los costos más elevados a algunos segmentos de consumidores, como los comercios pequeños, medianos y grandes, así como las industrias, sobre todo las de consumo intensivo.

Al sector residencial de bajo consumo no, aclaró, porque actualmente tiene un subsidio el cual estimó que continuará otorgándose.

Por tanto, previó que en el corto plazo, las empresas e industrias establecerán medidas para reducir su consumo, como esquemas de eficiencia energética, pero en el mediano y largo plazos comenzarán a “desinvertir” en el país para buscar otros países en donde invertir con mejores tarifas eléctricas.

Al respecto, César Hernández Ochoa, ex subsecretario de Electricidad de la Secretaría de Energía (Sener), expuso que el subsidio a las tarifas se ha ido incrementando.

Refirió que el monto pasó de 30,000 millones de pesos en 2016, a 70,000 millones para 2021, de acuerdo con lo planteado en el Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional (PRODESEN) 2020-2034 de la Sener.

“Eso no es un buen negocio y nos está mostrando la vulnerabilidad de CFE como suministrador de energía”, agregó y sobre el tema comentó que la empresa subsidiaria CFE Suministro de Servicio Básico ha tenido que recibir apoyos crecientes. Energía a Debate

Se dispara deuda de Pemex con sus proveedores

En el 2020 la deuda de Petróleos Mexicanos (Pemex) con sus proveedores reconocida en sus estados financieros tuvo un incremento récord de 43.2% a 297,994 millones de pesos al cierre del año pasado, nivel que es también el más alto cuando menos en la última década y plantea un serio riesgo para la sobrevivencia de cientos de empresas proveedoras que padecen retrasos en sus pagos, denunciaron empresarios.

El 2020 fue un año complicado para todos, incluido el gobierno federal, sin embargo, los pagos que debía haber realizado a sus proveedores de la industria nacional han sido aplazados a un periodo de largo plazo, renegociados o simplemente no reconocidos por falta de ingresos públicos, lo que ha ahogado a miles de contratistas, coincidieron integrantes de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y especialistas del sector energético.

El presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), Enoch Castellanos afirmó que Pemex les adeuda 140,000 millones de pesos a las 520 empresas pertenecientes a este organismo en diferentes sectores como el metalmecánico, industria química, fabricantes de materiales de construcción, de bienes de capital, vidrio, papel, otras. Pero lo peor, dijo, es que “Pemex no registra la deuda de los proveedores y los mantiene en pagos no reconocidos”.

De acuerdo con el balance general de Pemex al cuarto trimestre del 2020 –presentado el viernes pasado–, la estatal incrementó en 43.2% sus pasivos de corto plazo con proveedores a 297,994 millones de pesos, lo que equivale a 89,959 millones de pesos más respecto del cierre del 2019, año en el que esta deuda ya había presentado también un aumento notable de 38.8% a 208,064 millones de pesos.

De este modo, este nivel prácticamente se duplicó en dos años, pues al inicio de la presente administración los pasivos con proveedores ascendían a 149,842 millones de pesos. Para poner en perspectiva, entre el 2018 y el 2020, la deuda de Pemex con estas empresas pasó de representar 38.1% a 89.3% de su activo circulante, que el año pasado ascendió a 333,772 millones de pesos.

Del monto total de la deuda que arrastra Pemex a la cadena de proveeduría, el 60% la tiene Pemex Exploración y Perforación (PEP) y el otro 40% es de Transformación Industrial. “El que genera más deuda es PEP, porque seguramente sus clientes son extranjeros, por la naturaleza propia de su actividad”, abundó Mario Canales. El Economista

Nerviosismo por reforma eléctrica golpea al peso

El peso terminó la jornada de este miércoles con una depreciación de 1.83% respecto del dólar de los Estados Unidos, al concluir con una paridad de 20.99 pesos por billete verde, retroceso que está asociado con la aprobación de reforma a la Ley de la industria Eléctrica en el Senado de la República, de acuerdo con analistas.

El dólar estadounidense se encareció 37.80 centavos en la jornada, tras cotizar en la sesión previa en 20.6120 pesos por unidad.

Al plantear un giro en los criterios de despacho eléctrico para dar prioridad a la generación de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y abrir la puerta a la cancelación de permisos de autoabasto, la reforma plantea serios desafíos para inversores privados –nacionales y extranjeros– que han invertido miles de millones de dólares desde 1992 en infraestructura de generación eléctrica.

Ayer, Jon Piechowski, subsecretario de Estado Adjunto de la Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental de Estados Unidos, admitió que existe preocupación entre inversores estadounidenses por los cambios legislativos que plantean nuevas reglas en el mercado eléctrico mexicano.

“Hemos escuchado preocupaciones del sector privado y, al mismo tiempo, respetamos la soberanía mexicana y el proceso por el que está pasando México en estos momentos”, afirmó en una conferencia de prensa a propósito del encuentro virtual de esta semana entre los mandatarios de Estados Unidos, Joe Biden y de México, Andrés Manuel López Obrador.

Piechowski puntualizó que, en medio de los cambios planteados en México, “la transparencia es muy importante para los inversionistas, y a ansiamos continuar la cooperación y las discusiones con México y todos los sectores donde nuestras economías están conectadas”.

Las preocupaciones en torno al futuro de la reforma y la posibilidad de que se inicie un proceso de judicialización se reflejaron ayer en el mercado cambiario y, de acuerdo con Janneth Quiroz, subdirectora de análisis económico de Grupo Financiero Monex, la moneda mexicana fue la más depreciada respecto de su cotización con el dólar.

Durante la sesión, el tipo de cambio llegó a un máximo de 20.9985 pesos por dólar, mientras que posterior al cierre de Banxico, a la 1:30 de la tarde de la Ciudad de México, la paridad alcanzó un nivel de 20.9030 unidades por billetes verde, lo que representó un ligero movimiento de apreciación para la divisa nacional de 0.41% respecto al cierre de 20.9900 unidades.

Gabriela Siller, directora de análisis económico de Banco Base, comentó que la depreciación del peso se frenó cerca del nivel de 21.00 pesos por dólar, confirmando una resistencia en ese nivel psicológico. “El peso mexicano fue la divisa más depreciada en la canasta de principales cruces”, indicó.

“Se mantiene elevada la percepción de riesgo relativo sobre México, luego de la aprobación en el Senado de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica que representa un riesgo a la baja para la inversión y el crecimiento económico. Lo anterior eleva la propensión del peso a perder terreno frente al dólar ante episodios de cautela como el día de hoy”, indicó la directiva de Banco Base.

Debido a que va contra los principios constitucionales de libre competencia y concurrencia, analistas prevén el trámite de amparos masivos contra los cambios planteados en la reforma eléctrica, pero la resolución del fondo de dichos litigios podría tomar hasta un año, culminando con un pronunciamiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El peso con una depreciación en la jornada de 1.83% se ubicó como la divisa más depreciada respecto al dólar, la segunda peor fue la lira turca con 1.49% y en tercera posición el rand sudafricano con 0.98%, de acuerdo con Reuters.

“Hacia adelante, es probable que el tipo de cambio siga enfrentando presiones al alza hacia el promedio móvil de 200 días que hoy se ubica cerca de 21.20 pesos por dólar. El tipo de cambio se ha ubicado por debajo de este promedio móvil desde principios de octubre del 2020”, mencionó Siller. (con información de Agencias). El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

04 de Marzo 2021

9

Sener declara insubsistente política de confiabilidad sobre Sistema Eléctrico

La **Secretaría de Energía (Sener)** publicó este jueves un acuerdo con el que declara insubsistente el acuerdo por el que emitió la **Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional**.

El documento, dado a conocer en [el Diario Oficial de la Federación \(DOF\)](#), explica que la medida obedece a la resolución determinada por el **Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones**.

Este órgano admitió a trámite la demanda de amparo 146/2020 y su acumulado 155/2020, que fueron promovidas por Parque Eólico El Mezquite, Cúbico Alten Aguascalientes Uno y Cúbico Alten Aguascalientes Dos en contra de la política publicada por [la Secretaría de Energía en mayo de 2020](#).

El 21 de diciembre del año pasado, ese juzgado dictó una sentencia con la que **amparó y protegió** a los demandantes. Fue casi dos meses después (el 17 de febrero pasado) que el órgano de justicia determinó las medidas necesarias para acatar la sentencia, entre las que están:

-Dejar insubsistente el acuerdo por el que se emite la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional.

- Hacer del conocimiento de todos los participantes del mercado eléctrico mayorista y de la población en general, que el acuerdo reclamado ha quedado insubsistente y, que por tal motivo, **se restablece la vigencia de la Política de Confiabilidad que se encontraba en vigor**.

-En la inteligencia de que la autoridad responsable, en el ámbito de su competencia y en ejercicio de las facultades con que cuenta, deberá realizar las gestiones necesarias para realizar una publicación en el Diario Oficial de la Federación, en la que se comunique la información antes detallada.

Este nuevo acuerdo entrará en vigor a partir del próximo viernes. El Financiero

Para lograr mayor eficiencia energética, desperdiciemos menos

Recientemente, describí cómo desde el Environmental Defense Fund (EDF) anticipábamos que la administración del presidente Joe Biden priorizaría acciones contra el cambio climático al enfocarse en relaciones bilaterales clave con México y Canadá. También, expliqué que las emisiones de metano provenientes de la industria del sector de hidrocarburos no son sólo una amenaza climática, sino también económica, ya que cada tonelada desperdiciada o quemada es una tonelada de producto e ingreso desperdiciado.

El 17 de febrero, Texas fue impactado por una catástrofe energética - cuando temperaturas históricamente bajas dejaron su red eléctrica al borde del colapso - causando que millones de personas perdieran electricidad y así la capacidad de calentar sus hogares. El intento de resolver la crisis por parte de Greg Abbott, gobernador de Texas, fue ordenar que productores de gas natural en el estado dejaran de exportar su producto hasta por lo menos el 21 de febrero. Mientras me congelaba en mi casa en Houston, no pude evitar pensar en la ironía de un "Texas independiente" en materia de energía; pasando de tener un exceso de gas natural, a una grave escasez con efectos devastadores para las personas.

El impacto del desastre energético de Texas no sólo se limitó a las fronteras americanas. Estados Unidos es el principal exportador de gas natural hacia México, contribuyendo con el 61% del suministro de gas natural desde el 2019. La gran mayoría de este gas proviene de la Cuenca Pérmica de Texas, el mayor campo de petróleo del planeta, y probablemente el más grande emisor de metano debido a la quema de gas desregulada.

La orden de Abbott interrumpió la producción energética en el norte de México, dejando a muchos mexicanos sin electricidad, quebrantando sectores industriales, automotrices y de manufactura (o producción) que dependen del suministro de gas estadounidense.

Un estudio reciente titulado, "Una historia de dos regiones: Emisiones de metano en el sector de hidrocarburos en México", publicado en [Environmental Research Letters](#), destaca que las instalaciones de petróleo y gas en tierra emiten más de 10 veces la cantidad de metano reportada en inventarios, mismas que impactan la capacidad del país para asegurar una mayor eficiencia energética.

El Dr. Daniel Zavala, autor principal del estudio y científico de EDF, explicó que, "Cuando las instalaciones petroleras mexicanas en la región del estudio emiten metano, esas emisiones representan una pérdida de 4 mil millones de pesos al año; mismos que están siendo tirados a la basura al ser liberados a la atmósfera". La cantidad de metano que se emite en solo uno de los complejos procesadores de gas en tierra estudiados, sería suficiente para satisfacer el 50% del consumo de gas residencial en México. Esto es un gran desperdicio de recursos. EAD

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

04 de Marzo 2021

10

Viran petroleras su estrategia, excepto Pemex

A diferencia de Pemex, las grandes petroleras del mundo están adoptando nuevos modelos de negocio para hacerle frente a los resultados negativos que tuvieron durante 2020 por la pandemia.

Emily Medina, experta en política energética y asociada en Energy Policy Research Foundation, dijo que a raíz de la pandemia, las petroleras del mundo comenzaron a acelerar el camino a la transición energética, impulsadas por la continua incertidumbre en la volatilidad de los precios.

"Las compañías petroleras que supieron mitigar los riesgos por el Covid fueron las que menores pérdidas tuvieron en 2020.

"Hemos visto que las otras empresas están adaptándose a la nueva situación y Pemex debe ir en la misma línea, enfocarse en las áreas de negocio que sean más rentables y tengan mayores márgenes", dijo Medina en entrevista.

Petrobras es el ejemplo de cómo una petrolera estatal pasó de ser la más endeudada a eficiente.

En 2019, la petrolera arrancó un plan para vender 8 de sus 13 refinerías. La decisión fue parte de un programa de desinversiones para reajustar su tamaño y concentrarse en actividades más estratégicas y rentables, como explotación de petróleo y gas.

Sus resultados financieros reportan un flujo de caja de 24.1 mil millones de dólares, destacando ingresos por desinversiones fueron alrededor de 2 mil millones de dólares el año pasado. Además produjo un récord de 2.28 millones de barriles diarios.

En el caso de Shell, pese a que en 2020 sus ganancias fueron afectadas por la pandemia, ya había anunciado una reestructuración de sus complejos refinadores a 6 parques petroquímicos, además de un acelerado modelo de negocio enfocado en gas.

Al igual que sus rivales, como Exxon o Chevron, Shell respondió al golpe a la demanda con un recorte drástico de su gasto.

Al contrario, Pemex ha redoblado su apuesta en refinación y a construir una refinería, pese a que las seis que tiene trabajan a menos de 50 por ciento de su capacidad y sus pérdidas superaron los 480 mil millones de pesos el año pasado.

La petrolera no ha anunciado cambios al plan de negocios y tampoco ha dicho qué estrategia tomará con sus activos actuales.

Incluso, para hacer frente a sus necesidades de pago este año seguirá contando con el apoyo del Gobierno.

Medina resaltó la necesidad de Pemex por abrirse a nueva inversión, como fue Petrobras, que buscó alianzas con privados para invertir en sus campos. Reforma

Contratan outsourcing y opacan Dos Bocas

Las obras de la refinería de Dos Bocas son operadas por una filial de Pemex, pero en realidad están en manos de una empresa que ofrece servicios de outsourcing y la rendición de cuentas está en total opacidad.

La empresa encargada de la nueva refinería es PTI Infraestructura de Desarrollo (PTI-ID) de Pemex, pero es una empresa fachada que no tiene empleados, por lo que los servicios administrativos, legales y financieros están a cargo de MGI Asistencia Integral, una de las muchas empresas privadas creadas por Pemex en el sexenio de Enrique Peña Nieto.

Lo anterior lo informó la Auditoría Superior de la Federación (ASF), al advertir que existe un fenómeno de "tercerización de servicios" en este proyecto, valuado en más de 180 mil millones de pesos, lo que aumenta el riesgo de no contar con mecanismos de control y rendición de cuentas.

Para hacerse cargo de Dos Bocas, el Gobierno cambió en 2019 el objeto social de una filial de Pemex que ya existía, y que se llama PTI Infraestructura de Desarrollo (PTI-ID), al frente de la cual inicialmente estuvo Jorge Arganis, actual titular de la SCT.

"De acuerdo con los estados financieros de PTI-ID, la empresa filial no dispone de empleados, por lo que todos los servicios administrativos, legales y otros, fueron prestados por P.M.I. CIM y P.M.I.

MC (otras filiales de Pemex) hasta el 30 de septiembre de 2019 y, posteriormente, fueron prestados por MGI Asistencia Integral, S. de R.L. de C.V., la cual tiene una participación accionaria en PTI-ID", dice el informe de la ASF sobre la Cuenta Pública de 2019.

Es la primera vez que se da a conocer la participación en esta obra de MGI, empresa que presta servicios legales, administrativos, contables, fiscales y de recursos humanos al sector petrolero.

Hoy los procesos de contratación para Dos Bocas no se publican en Compranet ni en el portal de compras de Pemex.

Ni los estados financieros de PTI-ID ni los de MGI son públicos, lo que según la ASF, incrementa el riesgo de falta de transparencia.

La ASF describió la forma en que Dos Bocas fue tercerizada hasta llegar a MGI.

"Originalmente, Pemex Transformación Industrial (Pemex TRI) era la responsable de la construcción de la refinería; el 17 de mayo de 2019, el desarrollo del proyecto quedó a cargo de la empresa filial PTI-ID, quien a su vez contrató, en octubre de 2019, a la empresa privada MGI Asistencia Integral para la prestación de servicios legales, entre otros, por lo que, ante la tercerización del proyecto, será necesario que Pemex TRI, Pemex y la Secretaría de Energía establezcan una adecuada gobernanza", explicó. Reforma

04 de Marzo 2021

11

Energía, la chispa que 'estalló' los planes de López Obrador

Andrés Manuel López Obrador, el controvertido presidente de México, se embarcó en un programa de cambio que llama la "cuarta transformación". La base de esta revisión histórica son una costosa serie de inversiones de infraestructura e iniciativas de bienestar social. Hasta el momento, estas se han pagado por un cambio en el gasto público y el alza en la recaudación de impuestos. Sin embargo, sostener estos programas va a requerir más fuentes de ingresos, y como prometió no aumentar impuestos ni endeudarse más, solo hay una opción: las dos empresas de energía del Estado. Aquí es donde todo su proyecto se desmorona.

López Obrador sueña con los tiempos en que Pemex, la petrolera nacional, era la vaca lechera. Sin embargo, esos días ya pasaron, y sus políticas casi garantizan que así seguirá. La mezcla de políticas de energía nacionalistas socavan la eficiencia y rentabilidad de Pemex y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), agotando los pocos recursos fiscales. Estas políticas minan la capacidad de CFE de suministrar la electricidad barata y limpia que México necesita para crecer. Sin los ingresos fiscales adicionales que llegan con un mayor crecimiento, su visión de transformar México fracasará. Pemex está perdiendo miles de millones de dólares, no cumple con sus objetivos de producción y sus reservas siguen bajando. Los bonos de la empresa perdieron su grado de inversión, algo que hace que sus grandes deudas sean más caras para financiar. Reducir la inversión privada en el sector e invertir miles de millones de dólares en una refinería innecesaria, perjudicaron más a la empresa.

Luego, bajo un nuevo plan avalado por López Obrador, CFE pondrá fin al sistema de subastas de electricidad que daba a los usuarios acceso a energía renovable barata. En su lugar, será reemplazada por su propia generación de energía, que es más cara, y López Obrador se comprometió a no subir los precios de la electricidad en los hogares. Se necesitarán subsidios para compensar la diferencia, drenando aún más los fondos públicos o aumentar las tarifas industriales. Con cualquier opción, México se da un tiro en el pie.

¿Cómo generará México la energía que necesita? El futuro de México y de la "cuarta transformación" se ven sombríos. CLAVES RENOVABLES La CFE planea excluir cualquier nueva capacidad en energía renovable, lo que arriesga 65 mil empleos del sector de energía solar. FALLO NEGATIVO La Corte dijo que los cambios son inconstitucionales, pues favorecen la inversión nacional sobre la extranjera y contradicen el T-MEC. Milenio

En EU alzan la mano para invertir y fortalecer a CFE

Inversionistas de Estados Unidos pidieron dialogar con el gobierno de México para que se mantengan las inversiones con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con nuevos métodos que beneficien a las dos partes.

Al participar en el foro México-Estados Unidos 2025, Cinco Pilares de la Relación Bilateral, organizado por la Comisión Especial de Seguimiento para la Implementación del T-MEC del Senado, los empresarios estadounidenses aseguraron que con la aprobación de las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica México solo generará energías sucias. En su intervención, John McNeece, de US San Diego, se refirió al evento registrado hace unos días, cuando Texas cortó el suministro de gas a México, mismo que calificó de "desastre".

Señaló que México necesita planear el futuro para manejar este tipo de riesgos y es aquí donde los inversionistas privados pueden colaborar en cómo incrementar la producción de gas natural y de petróleo. Recordó que ahora el enfoque del presidente Andrés Manuel López Obrador es Pemex, pero su gobierno puede asociarse con los extranjeros para planear cómo minimizar el riesgo de cortes de electricidad en el futuro. Resaltó que México debe virar a las energías renovables, situación que beneficiaría a ambos lados.

"México en este momento, por ejemplo, con el cambio de la industria eléctrica que ustedes aprobaron, la realidad es que va a facilitar energía sucia, no es mi papel platicar sobre este tema, pero podemos planear para el futuro con energías renovables". McNeece propuso que el gobierno de México y los empresarios dialoguen para buscar alternativas de cómo hacer crecer a la CFE y que sea más eficiente. Dijo que si bien CFE es el enfoque, ambos pueden platicar sobre cómo ayudarla, "podemos plantear posibilidades de financiar, por lo cual CFE es dueña de generación, dueña de los equipos con financiamiento de los inversionistas privados, CFE puede ser el dueño y los inversionistas privados pueden obtener el retorno que necesitan. Hay métodos de inversión de los que podemos beneficiarnos". Milenio